

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, exceptuados o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes . . . . .	2 pesetas
Provincias, trimestre . . . . .	6 id.
Extranjero, trimestre . . . . .	16 id.
Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado	

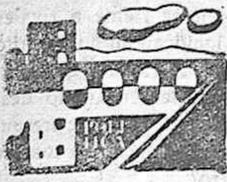
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Domingo 22

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2023 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 333



## El proceso de D. Alfonso de Borbón

En el proceso de don Alfonso de Borbón, sustanciado por las Cortes Constituyentes, una cosa sobra: el procedimiento. Las elecciones municipales del 12 de Abril y el alzamiento nacional producido dos días después fueron el verdadero procedimiento. Un pueblo arrastra a su Rey o lo despidió hidalgamente, como ha hecho España, y la historia ha quedado cumplida. Luego vendrá el refrendo llamado legal de esta sentencia, que ya tenía de por sí toda la legalidad posible, y el Parlamento dictaminará qué clase de delito hubo y cuál suerte de penalidad le corresponde. En realidad, formalismo. No hay acusación más formidable que la de la conciencia de un pueblo sublevado, ni sentencia más firme que la de una revolución. Quiere decir, pues, que no hacía mucha falta el acta de la Comisión de Responsabilidades, ni el discurso del señor Galarza para que don Alfonso de Borbón quedara definitivamente exonerado como traidor y alevoso con la patria cuya ley juró.

Pero si no eran necesarios, para los efectos de la Historia y de la República, el dictamen de la Comisión de Responsabilidades ni la oración del señor Galarza, una vez que se planteó la Cámara, había que elevar el tono del procedimiento y armonizarlo con la grandeza de la sentencia ya aplicada por los españoles. Debemos confesar que la iniciación del estado parlamentario del proceso, no pudo ser más desgraciada. El dictamen y la acusación oral adolecieron de pesadez y vulgaridad. Faltaba en uno el sentimiento histórico, la amplificación de motivos proporcional a la majestad de unas Constituyentes, y en la otra la elocuencia tribunicia y la energía glacial del destino.

La intervención del conde de Romanones, sin embargo, se realizó bajo todos los signos del respeto. El viejo realista hizo honor a su escarapela de toda la vida. Pese a su edad, a sus achaques y a las enormes dificultades de su misión, cumplió como era debido y a lo largo de una hora, sin consultar papeles, sin titubeos, pudo quebrantar los argumentos del deplorable dictamen, y si no llevar a las Constituyentes la convicción de la inocencia borbónica, en quien nadie, ni don Alvaro creía, logró demostrar que el Parlamento Republicano había formulado un escrito procesal con harta ligereza.

Las Cortes oyeron gravemente al antiguo ministro del ex Rey y con su rayaron con simpatía los destellos del ingenio con que encubría el hábil defensor su falta de fe en su defendido. El conde de Romanones puede estar satisfecho de su papel de ayer, que ennoblece una brillante y picaresca tradición.

La amable atención de la Cámara al discurso de Romanones, contrastó con la indignación de los parlamentarios cuando el señor Gil Robles quiso apoyar los alegatos del ex presidente del Consejo. Porque lo que en don Alvaro de Figueroa era satisfacción a un pasado, homenaje a un credo, y, sobre todo, consagración sentimental de amistad a don Alfonso de Borbón, se convertía en el señor Gil Robles en pura farsa y afán sensacionalista de diputadito ambicioso.

Por ejemplo, en el pupitre del viejo ex ministro pone todavía «monárquico», para que no haya lugar a dudas sobre su filiación. Pero al señor Gil Robles, que como monárquico siente y obra, le ha faltado la elemental gallardía de proclamarlo y como los demás monárquicos pancistas y teatinos se ha puesto la ambigua máscara de agrario. Las Constituyentes demostraron nuevamente su altivez oyendo atentamente al convencido y rechazando al farsante.

Era evidente que la República tenía que salir airosa de la prueba. Para don Alfonso de Borbón acaso sobra con el Director General de Seguridad, pero había cuatro siglos de monarquía por medio, que requerían magistrados superiores. Entonces fué cuando se alzó de Niceto Alcalá Zamora y las Constituyentes recobraron su mayestático sentido. El gran orador convirtióse, empujado por la trascendencia del momento y, sobre todo, por el interés de la República, en el verdadero Fiscal del pueblo.

Al conde de Romanones ni se le había escapado la influencia favorable de su discurso, determinada por la insuficiencia del dictamen y de la acusación. Pero allí estaba, frente al maquiavelismo del veterano realista, la espléndida penetración del jefe del Comité revolucionario. Don Alvaro de Figueroa, ante la acusación diáfana del señor Alcalá Zamora, encogióse, reconociendo que con conciencias de tal envergadura no era posible ganar batallas.

El futuro Presidente de la República barrió la argumentación del conde de Romanones, restituyó a la justicia del pueblo su infalibilidad, y puso de relieve la felonía de don Alfonso de Borbón. En el discurso del señor Alcalá Zamora hubo periodos de nobleza y elegancia insuperable. Por ejemplo, cuando afirmó que tan convencido como él mismo, lo estaba el conde de la culpabilidad del ex rey, pero no lo estrechaba más «porque sabía que en la distinción aristocrática hay refinamientos de lealtad que aún en los espíritus aparentemente escépticos, remueven los estímulos románticos, sellan los labios con un mandato de nobleza y cierran la memoria con un deber de olvido».

Finalmente, estaba también allí don Manuel Azaña, el extraordinario político de la revolución. Después de las palabras del señor Alcalá Zamora tenía dificultades terribles cualquier intento de lucimiento y, sin embargo, el jefe del Gobierno completó en la elegancia y en la eficacia al gran tribuno andaluz, sellando la convicción de que la República había obrado con generosidad que el ex rey no merecía. El debate plúmbeo y mezquino del principio terminó siendo una gloriosa jornada parlamentaria.

## El futuro Presidente de la República nos honrará con su visita

*El próximo lunes visitará el gran republico don Niceto Alcalá Zamora nuestra capital. "Córdoba deberá anticiparse a otras poblaciones que ansian la presencia del caudillo revolucionario, en el acatamiento y aplauso a su excepcional figura, llamada por el Destino a presidir la primera etapa del nuevo renacimiento español."*

*El señor Alcalá Zamora, sobre su historia, sobre su autoridad ejemplar, sobre su espíritu de sacrificio, sobre sus virtudes de jurista, sobre su agudo estadista, posee para nosotros un mérito cordial: es cordobés, es de uno de nuestros bellos pueblos cordobeses, en el que el agua copiosa y limpia sirvió de impronta al espíritu de este peregrino andaluz.*

*Don Niceto representa en la República la lealtad y el valor, el equilibrio y el sentimiento. Muchas veces hubimos de rendirle homenaje que nuestra admiración emocionada nos dictaba. También alguna vez hubimos de hacerle*

*raíz de su retirada del Gobierno, y lo hicimos sin vacilar por que sin duda el señor Alcalá Zamora es uno de los contados republicanos para quienes la censura tiene naturaleza de elogio. Con esto queremos decir que no hemos esperado que se acerque nuestro eminente paisano al sillón de la jefatura del Estado para ofrecerle nuestros laudos.*

*No dudamos de que Córdoba sabrá saludar al nativo de su provincia, supremamente jerarquizado por su amor sin medida a España, con el ardimiento merecido. Nuestro director ha conseguido del señor Alcalá Zamora un honoroso ofrecimiento. Venir un momento a POLITICA, periódico que difiere de los fríos en que vivió la revolución desde la cárcel y desde la calle, con el pueblo y con los caudillos conspiradores; periódico cuya lealtad conoce el futuro Presidente de la República.*

*Esta visita será para nosotros un honor inolvidable y la consagración de nuestros esfuerzos y aspiraciones. Desde un altavoz el jefe de la revolución del 14 de Abril dirigirá un saludo al pueblo de Córdoba. Este acto significativo se celebrará, probablemente, de una a dos de la tarde del próximo lunes.*

*Aunque nuestro director no ha invitado aún al ilustre ministro de Instrucción Pública y primate de la revolución, don Marcelino Domingo, lo hará también, con el fin de que honre con su presencia nuestra Casa.*

*¡Cordobeses, congregarse en dicho momento para oír al primer tribuno de la República!*

## Secretos españoles

# El terror campesino

Como primera tentativa reformista hablamos ahora de «asentar familias» repartiendo tierras.

En España hay tres clases de tierras: las que matan de hambre, las que matan de sed y las que matan de anquilostomiasis, bocio o paludismo. ¿Cuáles son las que se van a repartir?

En 1897 pagábamos a la Hacienda Nacional ochocientos cuarenta millones de pesetas. Los labradores ya vivían mal, pero aún vivían.

El país no ha conocido luego un solo acontecimiento favorable. En cambio conoció una serie de catástrofes que caían sobre él como el granizo: Cuba, la Semana Sangrienta, la represión del año 17, el terrorismo y, sobre todo, la insensata aventura de Marruecos que hasta hoy lleva costadas cincuenta mil vidas y seis mil millones de pesetas.

Entretanto el presupuesto nacional ha venido creciendo en un promedio de cien millones de pesetas anuales.

Resultado final: una espantosa carga permanente de tres mil millones añadida al gravamen que pesaba sobre un pueblo desdichado que, en poco más de cuarenta años, a partir del 70, había va perdido veinte millones de hombres útiles.

En proporción al crecimiento del presupuesto general se recargaban los de las provincias y los municipios. A la vez se encarecían las tarifas de transportes, desde las del buque a las del carramato; los servicios públicos, desde la ciencia hasta las tasas del correo; las manufacturas, desde el gramófono hasta el par de alpargatas, y los géneros monopolizados, desde el tabaco hasta el azúcar y el alcohol.

Por todas estas circunstancias aumentó enormemente el coste de la vida y habría sido necesario equivalente aumento en la riqueza general para hacer frente a la nueva situación. Naturalmente, no le hubo ni podía haberle por que ninguna producción hace progresos si no hace beneficios y el efecto inevitable de nuestro régimen de impuestos indirectos es impedir todo progreso de la técnica agrícola, industrial, mercantil o bancaria confiscando a estas actividades la casi totalidad de sus provechos a fuerza de multas encubiertas bajo el nombre de tributos.

A esa causa se debe, en primer término, la evidente parálisis de nuestra producción que todos lamentamos.

Aquí por robar una gallina se impondría una multa de cincuenta pesetas; y por explotar industrialmente un gallinero habría que pagar ciento o doscientas.

Solo que en este último caso la iniqua multa se disfraza con el apelativo de «matrícula industrial» como si así no fuese pena; y nada de extraño tiene que donde el trabajo se castiga con más dureza que el robo huyan de toda empresa creadora la inteligencia y el dinero.

La inteligencia buscará cobijo en la fronda-burocrática. El dinero, en las cajas de los Bancos. Lo demás vegetará clorótica y lentamente, irá extinguiéndose sin avanzar un solo paso

por carencia de impulsos y capitales suficientes.

Véase un hecho concreto. Producción cereal española de hace un cuarto de siglo: los hectólitros por hectárea.

Producción actual no obstante los supuestos avances realizados en intensificación, alternativa, maquinaria y abonos: 10 hectólitros por hectárea. Ningún mejor resultado ni para los particulares ni para el Tesoro.

Es que nuestro régimen de propiedad territorial parece deliberadamente inventado para cegar todas las fuentes de riqueza y nuestro régimen de impuestos para obstruir todos los cauces alimentadores del Erario nacional. Hace mucho que nuestra agricultura, ya en trance de quiebra por la competencia americana, llegó a no poder vivir de rédito y comenzó a vivir de patrimonio, aun a sabiendas de que, como dice el refrán castellano, «Donde sacan y no pon, pronto llegan al hondón».

Efectivamente. La deuda oculta del campo español; la que no figura en Registros ni estadísticas; la que se contrae los años sin cosecha, sólo en el último apuro y con nocturnidad pa-

ra se entero... ¿qué significa una de esas hamillitas para el deudor; esa deuda, repito, corrosiva y desmoralizadora de la que nunca se habla, como si no existiera, importaba en 1912 unos diez millones de pesetas (o sea, bastante más que el valor global de tierra cultivable), según evaluación del ilustre profesor de Economía don Francisco Bernis.

Hoy importará bastante más, a pesar de la parte que se cancelaría por la efímera ganancia durante la Gran Guerra; pero aunque no se haya agrabado ni complicado con réditos a interés compuesto en la crisis subsiguiente ni el interés normal sea mayor del 10 (que suele serlo porque el crédito personal cuesta carísimo) siempre vendrá a resultar que nuestra agricultura quebrantada por todas las desdichas, debe segregar de su insignificante rendimiento mil millones anuales de pesetas que ha de entregar al «prestamista desconocido» aun antes de haber pagado tributos, rentas, salarios y demás pastos de labranza para venir finalmente a encontrarse en la misma situación que describía el agrónomo romano Marciaz un siglo antes de la invasión de los godos hablando del labrador español, obligado a comerse su trigo o a tener que malvenderlo por cuatro sextercios el modio. Un sextercio equivale a un real y un modio a tres celemines castellanos.

No se ha pretendido, sin embargo, mejorar la situación del pequeño labrador, sino aumentar su número como si fuera ideal la existencia que arrastran.

El cultivo triguero en la época romana habría sido imposible sin el trabajo del esclavo; es decir, sin un trabajo retribuido, a lo sumo, con la mínima ración de subsistencia. Como ahora.

Nuestra organización jurídica, fundada sobre la base de la apropiación individual de la tierra, es idéntica en

Cabra

Una aclaración

Sr. D. Joaquín García Hidalgo.

Córdoba.

Muy señor mío: Con gran sorpresa primero y con mayor indignación después, por comprender que se trata de una insidia más de «La Voz» contra el Partido Socialista, hemos leído en el diario frío de esa capital una información completamente falsa y calumniosa de la última sesión celebrada en este Ayuntamiento.

Rogamos, pues, a usted que dé publicidad a esta carta en el periódico de su digna dirección, POLÍTICA, para que sirva de réplica y contestación a tan burda calumnia.

Dice el diario en cuestión que en la sesión celebrada el lunes último, los concejales de la minoría socialista, previamente puestos de acuerdo con la mayoría del público que había de acudir a la precitada sesión, promovieron un gran escándalo con insultos soeces y procaces contra el alcalde, persona ecuaníme, sensata, culta y bondadosa, que cuenta con las simpatías generales de la ciudad de Cabra.

Recomendamos a los señores redactores de «La Voz» que agucen el oído cuando celebren otra conferencia telefónica con su corresponsal de es-

ta, pues el corresponsal asegura que él no ha dicho tal cosa, ni podía decirlo, puesto que sencillamente no es verdad.

Se trata de unos cuantos revoltosos que por satisfacer apetitos insanos y vengar, acaso, ofensas personales, llevan a la intranquilidad a una de las más laboriosas y cultas ciudades de la provincia, que han estado monopolizando a su gusto la Casa del Pueblo en contra de la voluntad expresa del mismo pueblo y que llenos de furor por haberseles despojado con toda justicia por la autoridad gubernativa de dicha Casa del Pueblo, tuvieron la osadía de insultar y calumniar al alcalde, que cuenta, como dice «La Voz», con las simpatías generales de la ciudad, pero muy particularmente con las de los socialistas.

Nos hacemos solidarios de la petición de «La Voz», secundando por otra parte la actitud loable de nuestros concejales, que fueron los primeros en unirse al alcalde y en protestar debidamente de tan vergonzosos he-

chos, de que la autoridad gubernativa «dilucide y ponga en claro la verdad de lo que ocurre en la pintoresca y alegre ciudad de Cabra».

Agradecido de antemano, quedo de usted atto. s. s. q. e. s. m., Francisco Gallardo, Secretario de la Agrupación Socialista.

El Carpio

Desnudando una calumnia

Es un derecho sagrado e inalienable (que todos estamos en el deber de respetar) recurrir a las columnas de un diario con el objeto de salir al encuentro de evidentes errores, y con una fiel interpretación de los hechos rectificarlos y desvanecerlos; pero cuando se utilizan para imprimir en ellas el fruto de criterios mezquinos, abortados por pasiones ridículas que al llevar en sí implícita esta naturaleza no pueden exceptos de sectarismo y parcialidad, podemos pensar en que quien obra poniendo en juego estos recursos, está reñido con la verdad y divorciado de la dignidad.

No entramos a dilucidar si la reseña deportiva (publicada el día 5 del actual en el diario «La Voz» y firmada por su corresponsal en ésta) es inconcusa o carece de veracidad; lo que sí aspiramos es a que no prosperen las calumnias lanzadas a la sazón por la verba infatigable del Mesías, del aque-

larre (mejor que Sociedad Deportiva) Athlétic Club.

El autor del artículo publicado en el digno diario POLÍTICA, en su número 327, fecha 16 del actual, es el prototipo del catacaldos, dueño de una erudición a prueba y especializado en cinegética, tauromaquia, foot ball, riña de gallos..., lo que prueba que al decidirse a escoger una profesión que le asegura una desahogada posición en el futuro, sufrió una equivocación, burlando las leyes de la naturaleza, tergiversando su vocación de crítico deportivo y condenándose a ser un mediocre herrador, no obstante haber estado estudiando algunos años para veterinario.

Al rectificar el señor López en su reportaje despliega en parte una lisonja hacia nosotros que no le agradecemos por conocer el equívoco.

Nosotros no hacemos responsable de nuestras victorias o derrotas particularmente a ninguno de nuestros jugadores. Somos todos solidariamente los que conseguimos unas o sufrimos otras. Ahora bien; si el portero los favoreció con su ineptitud y después de esta ventaja para ellos (no pequeña), consiguieron dilatarla con su tacto y seriedad, fracturando un brazo a una defensa, es notorio que tuvieron por adversario, un equipo que carecía de dos de sus elementos más indispensables, hallando expedito su campo de acción, motivo más que suficiente para que hubiesen logrado la victoria que apócrifamente se asignan.

Nada más lejos de la verdad que acusar a nuestros jugadores de que en su encuentro con el Athlétic el día de Difuntos recurrieron a ningún procedimiento que pudiera hallarse al margen del reglamento y una prueba que patentiza su falsedad, es la de que los athléticos mutilaron nuestro equipo, resultando los suyos incólumes, y estamos seguros de que si la neutralidad hubiese actuado de árbitro, otro muy diferente hubiera sido el resultado del encuentro, pero, por desgracia, fué tan arbitrario y parcial en su intervención como el mismo señor López al hacer su rectificación.

¿Que el Club Deportivo ha reforzado su equipo con elementos ajenos? Verdad. Pero lo ha hecho para jugar con equipos de más valía que el suyo y reconociendo su manifiesta inferioridad, y si el Athlétic no lo ha hecho, obedece, no a que sus jugadores no hubieran necesitado tal auxilio en casos análogos, sino a que los partidos que ha celebrado ha sido con equipos tan fútiles (aunque entre ellos esté comprendido el nuestro), que ha considerado innecesario tal procedimiento.

Como ejemplo que pone de relieve su careada moralidad (aunque es bien público), diremos que en cierta ocasión celebraron un encuentro con un equipo de Pedro Abad, teniendo que salir de dicho pueblo protegidos por la Guardia civil para evitar que el público los linchara.

Los del Carpense no necesitan que nadie les ceda la palabra para hablar cuando impelido, cual es la reivindicación de su moralidad, sientan el prurito de hacer, y aquí están los datos para aclarar la incógnita.

Si el partido empezó a las cuatro, estando concertado con tres horas de anticipación, la culpa no fué del Deportivo, que en todo momento estuvo dispuesto a cumplir lo pactado, y si hubo contratiempo fué a consecuencia de la discusión suscitada por el señor López, que, habiendo quedado de acuerdo con un jugador del Deportivo, que, llegados al campo, depositarían cada uno cincuenta pesetas para garantizar la celebración de un nuevo encuentro que tendría lugar el domingo siguiente negó a cumplirlo, aduciendo que bastaba su palabra.

¡Hasta otro encuentro! ¿Cuándo llegará ese, por nosotros ansiado momento, en que frente a frente en el campo de juego y a la vista de todos le señalemos a ellos y a sus admiradores el lugar que les pertenece? ¡Nunca! Tenemos en nuestro poder documentos fehacientes que acreditan que han sido retados por nosotros tres veces y no han querido aceptar; el motivo es diáfano como la luz del día. ¿Cómo es posible que previendo una derrota, cometan la imprudencia temeraria de ponerse frente a rivales para los que significan un huevo frito y les despojen de la victoria que para ellos significa haber empatado después de cometer toda clase de irregularidades y ser obsequiados con un tanto del árbitro?

Duerma, duerma tranquila y sesegada la conciencia del Athlétic, más muerta que dormida y no siga aún en sus postrimeras agonías, imitando al célebre gallo de Morón.—La directiva del Club Deportivo Carpense.

Fernán-Núñez

Réplica a un desaforado

No pensaba contestar a palabras tan groseras como mentiras tan claras que son conocidas hasta por los más tontos de este pueblo y que es las que manifiesta el señor García López en el órgano de los asaltadores de Ayuntamientos que se titula «La Voz» de Córdoba en un suelto titulado «Aullidos estomacales», pero por dignidad, y porque así me lo exige mi edad y mi posición política, lo voy hacer para que se entere el señor García López y las cucarachas de la U. P. que aún estoy en pie y dispuesto a afrontar toda la responsabilidad que sobre mí puede pesar.

En primer lugar tengo que hacer constar que me afirmo en un todo en mi artículo del 29 del pasado mes de Octubre en estas columnas y estoy dispuesto a ventilar cuanto digo en él en donde gusten y como quieran.

Con respecto al primer párrafo del suelto publicado en «La Voz» ya mencionado y dirigido contra mí por el señor García López el día 4 del corriente mes, tengo que decirle que si estoy amargado no lo es por el sueldo que pudiera corresponderme, puesto que yo fui uno de los que dije al entrar la República que los sueldos de las oficinas del Ayuntamiento era preciso rebajarlos para ir amortizando parte de lo que durante la dictadura se había malgastado. Por tanto queda demostrado, señor García López, que si estoy amargado lo es por ver que después de tantas luchas como hemos sostenido con la monarquía, nosotros, los republicanos, para conseguir el triunfo, debido a manejos políticos de los antiguos monárquicos, que al proclamarse la República nos suplicaron, con las lágrimas en los ojos, que le entregáramos los retratos de sus queridos reyes, se encuentran hoy al frente del Ayuntamiento.

Basta por hoy, y para terminar sólo pido de la autoridad mayor que sean puestos en sus cargos todos los concejales elegidos por votación popular el día 12 de Abril y en particular los republicanos radicales socialistas, puesto que tienen la mayoría, y en un país como España, donde hoy está imperante el régimen democrático y republicano, que por título se le ha puesto República de Trabajadores, deben estar representados todos los Ayuntamientos por los republicanos, y, si posible fuera, republicanos trabajadores, y no como en las actuales circunstancias, que casi todos los Ayuntamientos de esta provincia y parte del resto de España están en manos de las ranas y de la charca de la U. P.—Francisco Jiménez (corresponsal).

Noviembre 1931.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos

Roma. Nuestras leyes son parecidas a las suyas. Por eso el labrador jamás ha conocido las satisfacciones de un trabajo fructífero sino las decepciones y amarguras de un furioso esfuerzo estéril, no sólo para él, sino para el progreso nacional, y por eso el jornalero campesino ha vivido en perpétua esclavitud que, como la del obrero industrial, tampoco esta vez tendrá término si no se emplea otro remedio que el de las leyes «sociales».

Conviene recordar que el salario no se paga por el capital, sino por el producto. Lo que ocurre bajo el régimen actual es que si aumenta el producto, aumentan al mismo compás la renta y el impuesto. Nada queda para aumento de salarios, ni siquiera para recompensa del suplemento de esfuerzo con que se acrecentó la producción. Este es el nudo de la tragedia campesina. Los obreros no pueden ya vivir con menos. Los patronos no pueden dar más.

Así, la esclavitud agraria es indestructible y la repartición de tierra en tales condiciones, aun plenamente lograda, no surtiría otro efecto que el de haber cambiado la forma de la esclavitud.

En España no hay más que ochenta Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes. Son los únicos en que existe alguna industria. Los demás son exclusivamente agrarios.

Imponer a nueve mil doscientas aldeas arruinadas cuatro mil millones anuales de presupuesto general, más otros dos mil millones de presupuestos municipales, más otros mil millones de intereses de la deuda oculta, más otros mil millones del tributo clandestino pagado a los monopolios bancario, hipotecario, aduanero y ferrocarrilero; es decir, en resumen, un desembolso forzoso de nueve mil millones anuales, sin que de ellos se recobre nada en forma siquiera de servicios útiles, no es más que cooperar al hundimiento de la patria.

La República, que viene a salvarla, debería atender a este particular aspecto de la cuestión rural, que prueba la insignificancia de las medidas fragmentarias propuestas hasta el día y permite augurar el fracaso de cuantas se intenten mientras no se haya reorganizado nuestro régimen territorial por una previa y sustancial reforma de nuestro sistema tributario.

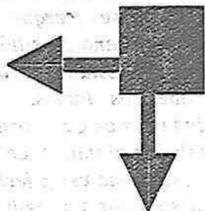
Julio Senador Gómez

(Prohibida la reproducción.)

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AGRICULTORES

PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y OBREROS

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro-compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas:



- Labores de la Tierra
- Seguro Agrícola
- Contratos de Trabajo
- Revisión de Contratos de Arrendamiento
- Préstamos sobre Productos Agrícolas
- Facultades de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica
- Reglamento-tipo para el funcionamiento de los mismos

y demás decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo dictadas hasta la fecha.

Pedidos:  
**CENTRO PERIODÍSTICO - Calle Victoriano Rivera, 6. - CÓRDOBA**  
 Precio: 450 ejemplar  
 Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franqueo, enviando su importe por giro postal.

Para Obras Públicas

# Más de tres millones de pesetas para carreteras y caminos vecinales en la provincia de Córdoba

En las oficinas de Obras Públicas, que pasan ahora por un período de gran actividad, dirigidas por don Práxedes Mateo Cruz, nos han facilitado los siguientes datos, que arrojan un total de más de tres millones, destinados por el Estado a las construcciones en la provincia de Córdoba.

### Trozos de carretera en construcción o reparación

Trozo del puente de Montoro al pueblo, adoquinado armazón mosaico, presupuestado en 302.344'39 pesetas, que se invierten en la actualidad.

Varios trozos de carretera de Herrera a Puente Genil, presupuestados en pesetas 154.117'33, que se están invirtiendo.

Riego de betún asfáltico, kilómetros 5 al 14 de la carretera del Brillante (Córdoba), 163.327'10. Invertiéndose.

Hormigón mosaico de los kilómetros 95 al 98 de la carretera de Montoro a Rute, en los ruedos de Lucena, presupuestado en pesetas 277.628'26. Invertiéndose.

Riego asfáltico de la misma carretera, del kilómetro 99 al 109, presu-

puestado en pesetas 202.697'82. Invertiéndose.

Hormigón mosaico, kilómetros 32 al 36 de la carretera de Monturque a Alcalá, presupuestado en 498.141'28 pesetas. Invertiéndose.

Varios trozos de hormigón mosaico de los kilómetros 12 al 15 de Monturque a Alcalá, a su paso por Cabra, presupuestados en pesetas 199.580'25. Invertiéndose.

### Caminos vecinales

Con cargo al crédito del artículo 5.º de la Ley de 28 de Agosto último se destinan a esta Diputación Provincial para la construcción de caminos vecinales, pesetas 1.042.043'56.

Entre otros, se construirán los caminos vecinales de Monturque-Alcalá la Real, Albendín, Valsequillo a Los Blázquez, El Guijo a Pozoblanco, Montoro-Rute y Montilla-Montalbán.

Estos caminos vecinales serán construidos directamente por el Estado si la Diputación no lo hace en un plazo determinado.

Se esperan en breve los libramientos correspondientes al citado crédito.

## Rectificación

El día 19 publicamos una «Lamentación ciudadana» en que se nos denunciaban incorrecciones por parte de los inspectores nombrados por el Municipio para la revisión de contrato de inquilinato.

Uno de dichos inspectores se nos dirige en el sentido de que por su parte no ha cometido incorrecciones con los vecinos denunciados.

Queda, pues, sentado que el inspector señor Córdoba Martínez ha cumplido con su deber correctamente.

## Investigaciones en la Mezquita

Por el Ministerio de Instrucción Pública se han librado diez mil pesetas con destino a investigaciones y trabajos arqueológicos en la Mezquita-Catedral.

## Gobierno Civil

El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas:

### El homenaje a Julio Romero

A causa de lo escaso del local en donde se ha de celebrar el acto del homenaje a Julio Romero de Torres, se restringirán las invitaciones para presenciar el espectáculo y después de terminado se dejará la entrada libre al público para que puedan admirar las obras del ilustre pintor de Córdoba.

### El Sr. Alcalá Zamora

Mañana, por la tarde, regresará de Priego, a donde marchó esta mañana, el señor Alcalá Zamora.

### Don Andrés Ovejero

Por encontrarse enfermo no puede asistir al acto de la inauguración el ilustre catedrático don Andrés Ovejero.

Tan pronto restablezca su salud el

## HUO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT - Teléfono 2508  
Plato del día.—Conejos encebollados.

diputado socialista vendrán a Córdoba para dar varias conferencias sobre el arte de Romero de Torres.

### Oficio de huelgas

En Puente Genil han presentado el oficio de petición de huelga ante el Ayuntamiento varias sociedades obreras.

### El cuartel de la Trinidad

Después de recibir orden de la Dirección General de Propiedades, el delegado de Hacienda hizo entrega hoy al coronel de la Guardia civil del cuartel de la Trinidad, para que se alojen las fuerzas que ocupan hoy el edificio de las Dueñas.

Al acto asistió el administrador de Rentas Públicas don Teófilo Contreras, como depositario del inventario de las fincas del Estado.

## La vuelta de la minoría socialista

El próximo lunes, a las siete de la tarde, asistirán los concejales socialistas a la primera sesión municipal, después de su vuelta. Esperamos que los elementos sociales que han seguido con simpatía la digna actitud de alejamiento de dichos concejales les expresen en el salón consistorial su adhesión. Aun a trueque de mantener contacto con un alcalde y con ciertos elementos monárquicos, que conspiran a baja temperatura contra la República, no han vacilado los concejales socialistas en volver cuando han entendido que su presencia puede servir de freno y ejemplo al señor Cruz Ceballos, hombre que sólo siente una sola preocupación: la del sueldo que cobra. Insistimos en nuestra creencia de que no les faltará la asistencia del pueblo de Córdoba a sus verdaderos y genuinos representantes.

## Huelga de panaderos en Cabra

Nos comunican de Cabra la Sociedad de Obreros Panaderos afecta a la U. G. T. que a causa de la intransigencia patronal se han visto obligados a la presentación del pliego de huelga para el día 29.

Posteriormente el señor Gobernador ha intervenido en esta cuestión para buscar una solución armónica, aplazándose el conflicto hasta que dictamine el Comité nombrado a tal efecto.

### DE TEATRO

## Próximo estreno

El próximo viernes se celebrará en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el estreno de la farsa escénica «Tolín, Tolín», de que es autor nuestro director señor García Hidalgo. Con motivo de este estreno reina expectación en el mundillo teatral, pues los críticos que han asistido a la lectura de la obra han hecho grandes elogios de ella.

Para POLITICA hará la crítica del estreno nuestro querido compañero el diputado Joaquín Pérez Madrigal.

Nos informamos, asimismo, de que los señores García Hidalgo y Madrigal preparan una obra en colaboración.

## Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CERREZO  
Corredera, 35 Córdoba

## El caciquismo pedagógico

# Una carta

El ex diputado a Cortes y catedrático de la Normal señor Fernández Jiménez, a quien ciertamente aludía «La Voz» en un suelto insidioso que ayer comentábamos, nos ruega la reproducción de la siguiente carta:

20-11-31

Señor director de «La Voz» de Córdoba.

Muy señor mío: Para poder resolver y contestar con conocimiento de causa haciendo uso de los derechos que me concede la Ley de Imprenta, estimaría a usted y supongo que, noble y lealmente, no tendrá en ello inconveniente me diga si el profesor a que alude en el artículo que hoy publica su diario bajo el epígrafe «De los cursillos del Magisterio», soy yo.

Interin obtengo respuesta y para salir al paso a una de las afirmaciones de dicho artículo, que, aludiéndome o no, de todos modos me afecta, quiero hacer constar que yo no tengo que acudir a la Prensa, ni inspirar campañas de la misma para opinar, cual siempre opiné, que no deben actuar como jueces en Tribunal de Justicia colegiado alguno, personas unidas por un vínculo estrecho de parentesco, pues noble y lealmente y como hombre de derecho y no por interés de política de este o del otro matiz, puesafortunadamente estoy apartado de ella, lo hice constar ante el claustro de esta Normal hace más de dos meses, cuando se formularon las propuestas para el cursillo de los opositores de 1928, ya que para los del año actual no se nos requirió a tal fin.

En espera de sus noticias y de que tenga la bondad de publicar la presente carta, me reitero suyo affmo. s. s. q. e. s. m., José Fernández Jiménez.

### EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS



Inauguración del Curso académico de 1931 a 1932. El doctor Navarro, que pronunció la primera conferencia, acompañado de algunos académicos que asistieron al importante acto.

Foto Santos.—Fotog. Casares.

## Vida social

### Reuniones

Mañana, lunes, a las siete de la tarde, se reunirán en la Casa del Pueblo los ferroviarios del Consejo Obrero, afecto a la U. G. T.

Los obreros gasistas y electricistas se reúnen esta noche en la Casa del Pueblo a las nueve de la misma.

El domingo a las nueve de la mañana, se reúnen en el mismo domicilio los obreros tipógrafos.

El mismo día 22 a las tres de la tarde, se reúnen los obreros molineros.

Los obreros del transporte mecánico se reúnen el día 25 a las nueve de la noche.

Los obreros arrieros se reúnen también en la Casa del Pueblo, el día 23 a las ocho de la noche.

### Actos sociales

El martes 24 a las nueve y media, se celebrará por la Juventud Socialista en la Electro Mecánica, en la que tomarán parte los compañeros de esta Juventud, Angeles Castañet, Moisés López, Francisco Melgarejo, Juan Uribe y José Costa.

A todos los músicos de Córdoba

Con objeto de discutir y aprobar el Reglamento por el que se ha de regir

la Asociación de músicos de esta capital, se convoca por la presente a todos los músicos asociados y no asociados, a la reunión que se celebrará el próximo martes 23 a las nueve y media de su noche, en la Casa del Pueblo.

Siendo de suma importancia para todos los que dependen de este Arte, vista la necesidad de organizarse, rogamos a todos que no dejen de asistir a esta reunión.

## De la provincia

### MONTORO

#### Robo

Entre las estaciones de Siles y Villa del Río, se ha cometido un robo de mercancías en el tren núm. 1.408. Se buscan a los autores.

### BENAMEJI

#### Armas sin licencia

Por uso de armas sin licencia y amenazas, se instruye sumario contra el vecino Juan Montijano Arjona.

## PANADERÍA

Mariano Cuevas Sánchez

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

## Don Niceto Alcalá Zamora llega de Madrid en unión de varios diputados

Esta madrugada, en el expreso de Sevilla ha llegado de Madrid don Niceto Alcalá Zamora, acompañado en su viaje por los diputados señores Ceneno, Fernández Castillejo y nuestro director señor García Hidalgo, con los que conversó sobre los temas políticos de actualidad.

El futuro Presidente de la República marchó a Priego en automóvil esta mañana, desde donde ha conferenciado telefónicamente con el señor García Hidalgo acerca del programa de recepción del ministro de Instrucción Pública.

## Asociación provincial del Magisterio de Córdoba

Como rectificación de nuestra circular publicada en los diarios de esta capital del día 21, se pone en conocimiento de los compañeros de la provincia que el homenaje que esta Asociación ha de ofrecer al Excmo. señor Ministro del ramo, es en nombre de todos y no de los de Córdoba solamente, como se consigna en la citada circular.

Se requiere a los compañeros de los pueblos que quieran asistir a dicho acto lo participen a esta presidencia antes de las doce horas del próximo lunes 23.

El presidente, Miguel Martínez Requena.

## Para entonar bien los nervios

y sentir energías para la lucha diaria, tomad café comprado en

Tostador Puerto Rico

establecido en la calle Sevilla, números 5 y 7. Teléfono 1070.

## Se compra aceituna para molienda

Informes: Pedro Guarnido. Armas, 30, Córdoba

# INFORMACIONES

## El sorteo de la Lotería Nacional.-Consejo de ministros. En éste registra otro acto de pistolerismo.-La Policía de Barcelona

### Edición de la noche

#### Madrid

#### Los ministros se reúnen en Consejo

Madrid, 2'30 t.—A las once y media reunieron los ministros en Consejo. A la entrada nada dijeron de particular.

El señor Martínez Barrios manifestó que llevaba al Consejo la Ley de Bases de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, que se discutiría hoy.

A una pregunta de los periodistas contestó que el señor Lerroux probablemente no estará en España hasta fines de mes.

**A la salida**  
Madrid, 2'30 t.—A la salida del Consejo dijo el Presidente que se había dedicado la mayor parte al estudio de la Ley de Bases de Correos y a despachar cuestiones de trámite. Anunció que esta noche marcharía a Granada. El ministro de Hacienda dijo que tenía y acoplados cuatro presupuestos, los de Guerra, Marina, Instrucción Pública y Fomento, que leería en seguida a las Cortes.

#### Un comentario de «El Sol» ante el anuncio del gobierno

Madrid, 2'30 t.—«El Sol» publica un editorial ocupándose del anunciado gobierno Largo Caballero.

Dice que la principal dificultad de este gobierno acaso esté en el mismo partido socialista, en el que se sabe existen dos tendencias, una doctrinaria que preside el señor Besteiro y otra intervencionista que dirige el

que, cualquiera sea la realidad de estos rumores, el resultado no perjudique nunca a la República.

#### «El Socialista» y los monárquicos

Madrid, 2'30 t.—«El Socialista» ataca en un editorial a las fuerzas monárquicas y monarcoideas que no se deciden a acatar el estado de hecho y derecho impuesto por el pueblo el 14 de Abril. Esta actitud es francamente hostil a la voluntad del país y debe ser considerada como tal fuera de la

La persistencia de la noticia que propone al señor Largo Caballero para la jefatura del próximo Gobierno, da a entender que acaso haya triunfado la tendencia intervencionista, como triunfó a raíz de advenir la República, cuando los doctrinarios estimaban que el Gobierno Provisional debería ser genuinamente republicano.

Hay que esperar—agrega «El Sol»—

## Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

- Con 150.000 pesetas: **39.075**, León.
- Con 80.000 pesetas: **31.457**, Vitoria.
- Con 60.000 pesetas: **556**, Sevilla y Huelva.
- Con 20.000 pesetas: **7.502**, Madrid.

#### Premiados con 3.000 pesetas

27.240, San Felíu de Llobregat; 32.541, Barcelona y Huelva; 29.249, Belmez; 2.978, Aranda del Duero; 19.197, Pamplona; 4.047, Valladolid; 18.018, Sevilla y Cádiz; 35.084, Barcelona; 28.747, Barcelona; 27.689, Madrid; 39.783, Madrid; 31.110, Barcelona; 8.056, Madrid; 32.672, Málaga; 38.789, Santúcar de Barrameda; 8.836, Madrid; 33.659, Madrid; 5.428, Santander; 30.606, Barcelona, y 6.476, Barcelona.

#### Premiados con 500 pesetas:

UNIDAD, DECENA Y CENTENA	182	734	470	210	209	151	255
027 096 059 034 067 076 584	760	430	997	575			
167 626 916 145 890 940 263	TRES MIL						
622 163 438 192 521 229 232	211	409	454	385	639	541	398
990 734 567 780 785 625 140	218	848	152	902	882	294	281
562 968 901 462 185 623 174	408	325	420	026	939	739	270
735 844 744 306 638 969 492	073	186	007	291	684	427	524
920 398	307	725	859	205			
MIL							
946 431 978 325 629 825 851	296	309	614	077	666	645	737
646 275 746 672 483 845 668	143	662	647	659	721	474	989
530 693 816 217 835 339 764	270	444	782	485	981	836	867
771 363 559 386 081 216	076	104	919	350	702	595	646
DOS MIL							
167 761 461 341 285 749 482	440	094					
547 332 617 397 915 130 523	CINCO MIL						
039 396 854 392 315 864 555	665	190	705	342	936	610	782

627	202	346	604	588	688	584	910	518	515	580	238	529	508	956	998	000	198	967	838	755											
181	198	758	438	589	639	179	550	682	VEINTIDOS MIL											487	939	TREINTA Y UN MIL									
954	796	956	398	103	047	107	378	141	345	431	269	584	686	232	394	111	521	621	497	552											
112	156	SEIS MIL											126	917	568	240	256	984	792												
915	284	031	627	041	431	4	917	328	821	620	157	047	524	847	455	413	822	488	237	417											
437	194	146	535	881	564	986	456	999	598	073	045	256	243	355	317	093	246	307	918	856											
076	083	297	811	455	185	176	280	958	909	459	667	VEINTITRES MIL											448	307	934	749	893				
418	256	205	470	537	282	007	002	115	205	872	264	703	536	TREINTA Y DOS MIL											659	694	450	257	655	014	602
692	497	664	687	264	046	254	050	968	324	726	037	952	792	188	260	512	405	059	892	642											
333	776	645	723	965	958	326	437	330	032	143	671	462	746	372	491	858	599	078	628	055											
SIETE MIL											276	101	741	099	366	500	856	876	781	434	339	612	935	TREINTA Y TRES MIL							
461	137	685	536	277	060	962	533	478	919	779	278	527	175	701	092	642	682	455	513	393											
806	868	702	222	912	857	128	275	995	815	380	192	800	359	563	438	722	596	090	116	436											
037	774	714	910	001	381	628	661	002	931	587	594	141	055	258	551	024	163	645	066	303											
227	045	766	164	347	859	348	509	902	153	596	VEINTICINCO MIL											892	967	108	511	129	868	187			
099	488	388	745	603	007	NUEVE MIL											924	599	310	TREINTA Y CUATRO MIL											
576	630	553	218	447	724	268	297	491	486	572	978	906	950	045	101	487	871	943	986	765											
316	600	090	341	647	503	200	364	632	925	613	702	381	523	717	174	430	220	870	534	161											
685	843	680	882	780	468	852	593	385	380	799	055	707	730	619	191	304	195	433	211	917											
363	507	957	002	968	688	482	390	957	188	VEINTISEIS MIL											491	939	906	TREINTA Y CINCO MIL							
752	826	207	DIEZ MIL											911	882	832	344	005	080	836											
672	911	871	840	325	454	213	855	594	103	852	816	626	884	471	320	003	204	007	360	254											
165	423	398	172	913	450	460	768	443	527	994	676	300	226	335	060	434	293	242	252	880											
377	725	122	061	714	265	793	VEITISIETE MIL											743	720	512	014	TREINTA Y SEIS MIL									
893	188	150	640	ONCE MIL											671	412	493	524	789	468	011										
649	286	031	422	754	682	633	606	013	200	591	225	470	498	601	913	530	251	932	850	007											
476	175	481	710	789	939	007	136	253	566	387	283	403	224	827	513	112	933	162	544	231											
073	174	142	619	990	760	991	274	027	030	017	r.40	769	227	636	612	810	935	073	839	986											
447	594	542	839	024	510	200	053	VEINTIOCHO MIL											667	558	TREINTA Y SIETE MIL										
982	131	026	281	253	202	121	395	737	798	164	443	041	189	486	674	971	055	171	414	191											
690	450	245	793	709	660	660	305	508	588	07	344	281	530	610	457	023	248	217	413	022											
450	804	002	932	601	844	442	669	955	315	176	818	722	930	436	466	233	361	492	922	837											
850	329	967	590	951	950	584	542	941	746	459	515	825	241	791	606	861	548	192	978	863											
331	454	613	878	655	644	060	844	442	333	855	534	154	730	564	222	274	780	079	156	TREINTA Y OCHO MIL											
330	349	654	418	719	VEINTINUEVE MIL											446	962	554	166	040	595	248									
190	084	628	855	806	549	407	001	749	065	431	650	432	128	872	864	640	740	591	090	677											
433	248	419	221	601	374	768	881	277	751	407	395	995	755	575	831	109	486	241	854	235											
762	752	170	391	763	403	125	168	947	257	121	955	970	569	536	350	877	576	478	907	531											
623	533	873	584	504	TREINTA MIL											805	TREINTA Y NUEVE MIL														
846	694	446	096	662	194	227	546	313	729	749	291	061	683	083	622	176	901	303	804	849											
638	379	715	996	603	050	782	113	971	874	437	857	988	512	616	900	122	818	335	155	219											
006	308	668	372	260	718	110	841	691	630	213	921	207	955	316	015	222	518	201	697	775											
610	129	058	529	219	276	836	221	621	106	728	877	518	446	493	050	722	682	842	120	952											
879	650	008	950	395	233	CATORCE MIL											TREINTA Y OCHO MIL														
793	159	438	456	670	627	900	546	313	729	749	291	061	683	083	622	176	901	303	804	849											
165	909	991	409	882	314	220	113	971	874	437	857	988	512	616	900	122	818	335	155	219											
926	063	856	925	978	021	071	841	691	630	213	921	207	955	316	015	222	518	201	697	775											
726	012	119	312	253	517	889	221	621	106	728	877	518	446	493	050	722	682	842	120	952											
809	959	271	380	426	729	751	546	313	729	749	291	061	683	083	622	176	901	303	804	849											
701	QUINCE MIL											546	313	729	749	291	061	683	083	622	176	901	303	804	849						
557	716	179	627	862	687	629	113	971	874	437	857	988	512	616	900	122	818	335	155	219											
455	335	133	488	974	656	232	841	691	630	213	921	207	955	316	015	222	518	201	697	775											
178	887	130	847	958	731	736	221	621	106	728	877	518	446	493	050	722	682	842	120	952											
679	990	676	129	037	316	763	546	313	729	749	291	061	683	083	622	176	901	303	804	849											
469	021	DIECISEIS MIL											546	313	729	749	291	061	683	083	622	176	901	303	804	849					
958	631	919	399	972	137	854	113	971	874	437	857	988	512	616	900	122	818	335	155	219											
852	501	773	899	882	570	449	841	691	630	213	921	207	955	316	015	222	518	201													

## se trata extensamente de la cuestión ferroviaria.-En Sevilla se cubre un maletín sospechoso.-Otras noticias de importancia

Buques de la Armada y adquisición de armamentos de Guerra.

Guerra: Distintos expedientes sobre material.

Marina: Nombramiento de jefe de la Sección de Infantería de Marina al brigadier don Luis Cañizares.

Otro sobre reforma del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

Instrucción Pública: Sobre construcción de las Escuelas de Arabe de Madrid y Granada.

Sobre régimen de intercambio de libros escolares.

Nombramiento de vocales para la Formación profesional.

Expediente sobre la participación de España en la Exposición Internacional de Arte Popular.

Comunicaciones: Ley de Bases de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Gobernación: Distintos expedientes.

### Provincias

#### Maletín sospechoso

Barcelona, 5:30 t.—Los agentes de la brigada de Investigación Criminal recibieron noticias de que en la casa número 44 de la calle Conde de Asalto y en el piso segundo, domicilio de un tal Caballero, había un maletín sospechoso que seguramente tenía joyas.

Los agentes hicieron la correspondiente investigación, y en efecto, el maletín tenía joyas y papeletas de timbre.

El inquilino Caballero no supo dar explicaciones de la procedencia del maletín.

Fue detenido. Se cree que las joyas proceden del robo realizado hace poco en una platería de Zaragoza.

### En Sevilla se comete un nuevo acto de pistolero, resultando dos personas gravemente heridas

Sevilla, 2:30 t.—En esta capital se ha cometido un nuevo acto de pistolero que ha producido gran disgusto en la opinión.

Esta mañana se hallaba sentado a la puerta de un establecimiento de la Plaza de San Sebastián el capataz del muelle Francisco Palacio, cuando un pistolero apostado cerca con otros individuos, le hizo cuatro disparos.

Los agresores huyeron hacia San Bernardo, sin poder ser detenidos.

El capataz Palacio cayó al suelo bañado en sangre. Fue recogido y trasladado a una clínica de urgencia donde se le apreciaron graves lesiones.

También resultó gravemente herido un individuo apodado «Filiñana», que estaba junto al capataz en el lugar del suceso.

La Policía realiza activas diligencias para capturar a los autores de este atentado.

Después de lo acaecido con el tranviario se supone que existe una organización de extremistas de acción que se dedica a cazar a aquellos trabajadores que no están de acuerdo con sus procedimientos.

El gobernador civil ha manifestado que dispondrá una intensa campaña de Policía.

### Edición de la mañana

#### Madrid

### Más detalles de la reunión de los ministros

Madrid, 2 m.—En la reunión de los ministros se trató preferentemente del problema ferroviario que cada día es más apremiante.

El Gobierno tiene decidido interés en resolverlo antes del 11 de Diciembre, fecha en que se reúne el sindicato nacional ferroviario.

Será preciso antes buscar una fórmula teniendo en cuenta las dificultades que presenta la actual situación de la Hacienda, la precaria vida de algunas compañías y el deseo de rescate por parte del Gobierno de otras.

Se habló en el Consejo de presupuestos, facilitando el ministro de Justicia un avance de su departamento en el que se introduce una economía de 24 millones de pesetas.

También sufren merma los de Trabajo y Marina. No así el de Instrucción Pública que aumenta en unos millones por la creación de escuelas y mejoras de haberes a los maestros.

En el de Comunicaciones existen aumentos, pero dado lo complejo de la nueva estructuración del presupuesto se aplazó su discusión para otro Consejo.

Se acordó conceder una pensión a la viuda del inspector de Policía señor Rubio, muerto en Barcelona, y que consistirá en el sueldo íntegro disfrutaba.

El ministro de Hacienda expresó el deseo de que cuanto antes terminara la discusión del proyecto de ordenación bancaria, cosa que será seguramente en la nocturna del martes.

Se estudió la creación del centro de estudios arábigos, asunto que figuraba en el programa del comité revolucionario, y se acordó, a propuesta del señor De los Ríos, que el centro de Madrid lo dirija el señor Asin Palacios.

El de Granada se instalará en un edificio de estilo árabe, recientemente construido.

En el de Madrid figurará, además de la biblioteca particular del señor Asin Palacios, la del Monasterio del Escorial, de gran valor por los códices que guarda. Para ello se solicitará

la oportuna autorización de los Padres Agustinos,

Con ello se procurará atraerse a los estudiantes de la Seo de Urgel.

También se trató de la residencia del Presidente de la República, desechándose en principio, por cara, la oferta del duque de Medinaceli.

### Indalecio Prieto viene mañana a Córdoba

El ilustre ministro de Hacienda don Indalecio Prieto ha anunciado su visita a nuestra ciudad para asistir a la inauguración de la Sala Romero de Torres.

El señor Prieto llegará mañana lunes, en el expreso, a las siete de la mañana.

Desde la gran figura de nuestro eminente camarada el ministro de Hacienda, confiamos en que el pueblo de Córdoba sepa rendirle el homenaje a que es acreedor.

Esperamos que los correligionarios se congreguen a la hora expresada en los andenes de la estación central para saludar al señor Prieto, haciendo el sacrificio de hora tan intespectiva.

Después dijo el ministro que el gobernador de Cuenca le había dado cuenta de que mañana domingo se iba a realizar un milagro, y él ha ordenado a dicha autoridad que ordene se aplase el milagro para otro día.

El ministro de Hacienda a Córdoba

Madrid, 4 m.—El señor Prieto dijo a los periodistas que iba el lunes a Córdoba para asistir a la inauguración de la Sala Romero de Torres.

### Provincias

#### Buscadores de tesoros

Barcelona, 2 m.—Los periodistas se informaron de que un grupo de obreros estaba haciendo excavaciones por su cuenta en la Necrópolis Cristiana, cerca del Hospital de San Pablo.

Parece ser que los excavadores buscaban monedas de oro, que se decía había allí enterradas.

El alcalde, también informado, envió a varias parejas de guardias, las cuales hicieron huir a los buscadores de tesoros.

#### Se verifica el entierro de la joven Dolores Valera

Barcelona, 2 m.—A las once de la mañana se verificó el entierro de la joven Dolores Valera, víctima de los sucesos desarrollados en el bar de la calle Seo de Urgel.

Presidieron el duelo Maciá, el gobernador civil, general Batet y otras autoridades.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

Terminado el acto los periodistas interregaron al gobernador sobre el suceso de San Vicente de Castellet en donde habían estallado dos petardos en el domicilio de Vicente Betomba y aquél manifestó que no tenía detalles del mismo.

#### Una nota de la Dirección General de Seguridad

Madrid, 2 m.—En la Dirección Ge-

neral de Seguridad se ha facilitado una nota diciendo que a partir del lunes próximo podrán solicitarse nuevamente licencias de uso de armas para cazar.

En la semana entrante podrán continuar sin responsabilidad la entrega de las armas de fuego, advirtiéndose que después serán castigados rigurosamente los infractores.

#### El general Muñoz Cobo ha salido de su confusión

Madrid, 2 m.—El general Muñoz Cobo ha manifestado que al conocer el texto del telegrama que el conde de Romanones leyó en la Cámara, logró salir de su confusión, pues dicho despacho que él recibió de Primo de Rivera lo guardó cuidadosamente y sólo lo conocía el marqués de Alhucemas.

Ahora el general lo ha enviado al abogado señor Núñez Maturana, defensor por sí lo estima necesario.

#### Una multa de mil pesetas al periódico «A B C» y una suspensión de tres días

Madrid, 4 m.—El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas manifestándoles que, lamentándolo mucho, se había visto obligado a imponer a «A B C» una multa de mil pesetas y una suspensión de tres días, por haber publicado al día siguiente de la sesión de Cortes en que se acusó a don Alfonso un artículo injurioso para aquéllas.

Yo—dijo—lo lamento mucho, pero no puedo tolerar una agresión a las Cortes, por lo cual me he visto obligado a aplicar la ley de Defensa de la República.

Como se trata de una injuria a la actividad, he concedido un plazo de tres días que dispone para entablar el recurso, pero una vez hecho el requisito, comenzará el cumplimiento del castigo.

Después dijo el ministro que el gobernador de Cuenca le había dado cuenta de que mañana domingo se iba a realizar un milagro, y él ha ordenado a dicha autoridad que ordene se aplase el milagro para otro día.

#### El ministro de Hacienda a Córdoba

Madrid, 4 m.—El señor Prieto dijo a los periodistas que iba el lunes a Córdoba para asistir a la inauguración de la Sala Romero de Torres.

### Provincias

#### Buscadores de tesoros

Barcelona, 2 m.—Los periodistas se informaron de que un grupo de obreros estaba haciendo excavaciones por su cuenta en la Necrópolis Cristiana, cerca del Hospital de San Pablo.

Parece ser que los excavadores buscaban monedas de oro, que se decía había allí enterradas.

El alcalde, también informado, envió a varias parejas de guardias, las cuales hicieron huir a los buscadores de tesoros.

#### Se verifica el entierro de la joven Dolores Valera

Barcelona, 2 m.—A las once de la mañana se verificó el entierro de la joven Dolores Valera, víctima de los sucesos desarrollados en el bar de la calle Seo de Urgel.

Presidieron el duelo Maciá, el gobernador civil, general Batet y otras autoridades.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

Terminado el acto los periodistas interregaron al gobernador sobre el suceso de San Vicente de Castellet en donde habían estallado dos petardos en el domicilio de Vicente Betomba y aquél manifestó que no tenía detalles del mismo.

#### Declaraciones del gobernador civil de Barcelona

Barcelona, 2 m.—El gobernador ci-

vil de Barcelona celebró su habitual entrevista con los periodistas.

Les dijo que había conferenciado con el subsecretario de Gobernación sobre la situación social de la provincia, quedando perfectamente de acuerdo, pues el subsecretario conoce profundamente la provincia, por haber actuado en el mismo cargo del señor Anguera de Sojo.

#### Envío de guardia civil a Sagunto

Valencia, 2 m.—El gobernador civil al tener noticias de algunos disturbios ocurridos en Sagunto, dispuso la salida de diez parejas de la guardia civil de caballería.

#### La osadía de unos atracadores

Málaga, 2 m.—Tres conocidos atracadores penetraron, pistola en mano, en el despacho de aceites de Vidal, exigiendo seiscientos pesetas y dándose a la fuga.

Se comenta la osadía de los atracadores, que para llegar al despacho tuvieron que atravesar un patio, en donde se encontraban cerca de cien hombres de distintos oficios.

#### Queipo de Llano en Málaga

Málaga, 2 m.—Se encuentra en esta capital el inspector general de tropas, Queipo de Llano.

Fue cumplimentado por el gobernador civil.

Este, a la salida, dijo a los periodistas que la huelga del puerto continuaba en igual estado y que a causa del boicot no se pueden descargar las mercancías.

#### Accidente de aviación en Melilla. Un capitán y un mecánico

Melilla, 2 m.—En el aeródromo de Tahuima un aparato pilotado por el capitán Julio Llamas y el mecánico Antonio Barragán entró en barrena al intentar un falso luping, cayendo a Mar Chica.

Varios barcos acudieron en auxilio de los pilotos, que eran cadáveres.

El capitán era jefe de escuadrilla y el mecánico había recibido ayer su destino al aeródromo de Cuatro Vientos.

#### Más detalles de los sucesos ocurridos en Gambia la Grande

Granada, 2 m.—Se conocen algunos detalles interesantes de los sucesos ocurridos en Gambia la Grande en la tarde de ayer.

Según parece el contratista de obras Mariano Patiño creyó que unos obreros que estaban reunidos en la Casa del Pueblo, iban a asaltar su domicilio, porque no le había abonado los jornales a los sin-trabajo y dió cuenta a la Guardia civil.

Los obreros hicieron frente a los guardias, generalizándose el tiroteo.

El gobernador estuvo en el lugar del suceso.

Han sido detenidos como promotores del mismo varios obreros y un concejal.

#### Los huelguistas del puerto quitan el jornal a los que trabajan

Sevilla, 4 m.—Esta noche han continuado los atracos a los que tabajan en el puerto.

Los elementos más rebeldes se han organizado en grupos, arrebatando el jornal a sus compañeros que continúan trabajando.

En la plaza del Altosano, Rogelio Morales, de 28 años, fue atracado pistola en mano por varios compañeros huelguistas, quitándole el jornal de quince pesetas que acababa de cobrar.

Manuel Prieto Muñoz también fue atracado en la calle Torneo y herido con una navaja después de perder el jornal que llevaba.

José Molino Gómez, joven de quince años, fue atracado también y después de llevarse el jornal los atracadores le dieron un formidable estacazo, resultando aquél herido de pronóstico reservado.

### El ministro de Justicia dice que hasta que no se apruebe la Constitución, todas las conversaciones sobre el nuevo Gobierno son en balde

Madrid, 2 m.—El ministro de Justicia marchó esta tarde a la Sierra para descansar un par de días.

Los periodistas les interregaron sobre el futuro panorama político, y el señor de los Ríos dijo que hasta que no se apruebe la Constitución y se designe Presidente de la República, todas las conversaciones son en balde. Refiriéndose después a la insistencia de los periódicos al designar al señor Largo Caballero para la jefatura del próximo Gobierno, dijo que no va por ese sitio el futuro político. Que los socialistas, cuanto se apruebe la Constitución y se designe Presidente de la República, se dedicarán a reorganizar sus huestes, cada día más numerosas y aprovecharán el período de oposición para hacer una labor útil.

Su opinión es la de que formará un Gobierno tan heterogéneo como el actual, difiriendo muy poco que se encargará de dar cima a las leyes complementarias. En este Gobierno no harán los socialistas otra cosa que lo que diga el partido, que será el encargado de fijar si la colaboración ha de ser intervencionista o no.

#### En Madrid no ha quedado más que el ministro de la Gobernación

Madrid, 2 m.—La desbandada de ministros ha sido general, quedando únicamente en Madrid el ministro de la Gobernación.

El jefe del Gobierno salió esta tarde para Granada, en donde se propone visitar la pista de turismo; el de Fe-

mento salió para Oviedo, a un mitin; el de Comunicaciones marchó a Castellón y el de Instrucción Pública a Córdoba.

El de Economía se fué a Barcelona en avión, el de Justicia a una finca de la Sierra y el de Marina a La Coruña.

#### Una nota de la Dirección General de Seguridad

Madrid, 2 m.—En la Dirección Ge-

# Noticario

## Concierto

Obras que ejecutará la Banda municipal de música, mañana domingo, 22 de Noviembre, de tres a cinco de la tarde, en el paseo de la Victoria.  
 «Musa Gitana», pasodoble. D. F. Romero (dedicado a Romero de Torres).  
 «Capricho andaluz», Martínez Rucker.  
 «Ke-sa-ko», Japo-niaiserie, Chapuis.  
 Mendi-Mendiyan. Selección de la ópera, Usandizaga.  
 «La Revoltosa», fantasía, Chapi.  
 «El desfile de amor, Scherringer.

## De quintas

El recluta del actual reemplazo por el cupo de Ceuta, residente en esta capital Enrique Palomo Porcel, deberá presentarse con toda urgencia en la Caja de Reclutas de esta plaza para enterarle de un asunto de su interés.

## Farmacias de guardia

Las farmacias de guardia mañana domingo, 22 del actual, son las siguientes.  
 Don José de la Linde Torres, Gran Capitán, 26.  
 Don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15.  
 Don Angel Rodríguez Sánchez, Alfaro, 71.  
 Don Uldarico Presa S. de Tejada, Realejo, 66.  
 Don Luis Viana Rodríguez, Sevilla, número 10.

## Centro Filarmónico Eduardo Lucena

La junta general ordinaria que había de celebrar esta entidad el día 23 del corriente, a las diez de la noche, queda aplazada hasta el miércoles 25, a igual hora.

## Reapertura

El 18 del corriente se inauguró, magníficamente reformado, el antiguo local situado en la calle Fermín Galán, 38, dedicado al ramo de electricidad en general, radiotelefonía, bombas y motores, propiedad del acreditado industrial de esta plaza don Francisco Guerrero E.

mucho gusto y reúne las condiciones y amplitud que requieren los cada día más importantes negocios de la Casa Guerrero, que así se denomina, y a la cual deseamos crecientes prosperidades.

## BUJALANCE

### Muerte sentida

A los 19 años de edad ha fallecido en ésta Mateo Morales, joven que gozaba de grandes simpatías por su buen comportamiento en la sociedad, la que ha sentido mucho la pérdida de un muchacho que tanto por sus cualidades morales como por su afabilidad y benevolencia todos le admiraban.

Muere cuando empezaba a desarrollar su vida plena de entusiasmo. La muerte le ha negado sus ilusiones para llevarse a la tumba.

POLITICA y el que suscribe dedican un cariñoso recuerdo a la memoria del finado, que fué en vida dechado de virtudes y cariñoso hermano.

Reciban sus huérfanos hermanos la expresión más sincera de nuestro afecto y háganlo extensivo a todos sus parientes y demás familia, a los cuales le deseamos resignación para sobrellevar la amargura y duelo originados por tan irreparable pérdida. Descanse en paz.

Corresponsal

### Pantalla local

#### Caída

En la Casa de Socorro de la calle de Góngora ha sido asistida de lesiones y contusiones en la rodilla izquierda Salud Madero Cáceres, que tuvo la desgracia de caer en su domicilio, Vadderramos, número 4.

La SIREP es la gorra mejor y la más barata que se vende en Córdoba. Sólo la encuentran en los SOMBREROS PADILLA CRESPO. Plaza de la República.

## “Sin trucos ni camelos,”

### Va van vendidas en SOMBREROS

## PADILLA CRESPO

2.800 gorras SIREP, en cuadritos blancos y negros, al insignificante precio de 2'50 pesetas.

Parece increíble que en las Tendillas, lo más céntrico de Córdoba, haya una Sombrerería que venda tan barato. Precios y clases para todos los públicos. El obrero, el empleado, el rico y toda la escala social compra en este Establecimiento, porque fíjese que hay SOMBREROS a 8 pts. y también a 50.

Además de ser detallista vende al por mayor; y no es sólo vendedor, sino también es sombrerero, que sabe vender, hacer sombreros nuevos y arreglarlos por muy viejos que estén.

Así ha conseguido en el poco tiempo que lleva este negocio en Córdoba, el que muchos días tiene el distinguido público que formar cola, como en los teatros, para hacer sus compras.



## De la estancia del ministro de Instrucción

La cena en el Colegio de la Asunción

A la cena privada que tendrá lugar en el Colegio de la Asunción, organizada por el Claustro del Instituto, y a la que asistirán representantes de los Centros docentes, que al efecto serán invitados, dando muestras de su fino espíritu y alta cultura el director de aquel Centro, don Antonio Jaén Morente, por el presente aviso pone en conocimiento de la clase escolar de la Escuela Normal, Escuela de Artes y Oficios, Conservatorio Oficial de Música, Escuela Veterinaria y Escuela Industrial, que pueden designar a un alumno, para que, con la representación de sus compañeros, concurra a mencionada cena.

### Un telegrama del Sr. Domingo

El ministro de Instrucción Pública ha dirigido al director del Instituto de Córdoba, señor Jaén Morente, el siguiente telegrama:

«Agradezco su invitación y muy honrado me hospedaré internado ese Instituto durante mi permanencia en Córdoba.—Domingo.»

### Partido Radical Socialista

El Comité provincial del Partido Republicano Radical Socialista invita a todos los afiliados de la capital a la llegada de su ilustre correligionario y ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, hoy domingo, a las once y media de la noche, en la estación central.

Y ruega a los Comités de los pueblos se den por invitados con la presente nota.

IBERIA. ¡Qué bueno y qué bonito es este sombrero! En Córdoba sólo lo tiene SOMBREROS PADILLA CRESPO Plaza de la República.

## RECIBIDO

En el acreditado establecimiento de tejidos y ropa hecha, conocido por

## EL METRO

y también en sus tres Sucursales, se acaba de recibir un extenso surtido de pellizas, gabanes de paño, gabanes de legítimo cuero, gabardinas, trajes hechos, cortes de traje de gran moda, gorras, camisas de todas clases, calzoncillos, camisetas, calcetines, trinchetas y checos para niños, e infinidad de artículos de buena calidad, que por haber comprado grandes cantidades se han conseguido precios especiales, y todo comprador que efectúe sus compras en

## EL METRO

o en cualquiera de sus tres Sucursales, puede tener por seguro que participará de las grandes ventajas conseguidas de tan importantes compras de las mejores fábricas.

Nada cuesta comprobarlo — Visiten EL METRO o sus tres Sucursales antes de efectuar compras y os convenceréis de la realidad.

PRECIO FIJO VERDAD.

## Lea usted POLITICA

## Anuncios económicos

SOMBREROS marca Iberia. Gorra Sirep. Boínas Sirep. Arregios de sombreros por muy viejos que estén. Exclusiva y especialidad de Sombreros Padilla Crespo. Tendillas, Córdoba. SE NECESITA un chico de unos doce años para recadero.—En la Cuesta de Luján, 4, gorrería, informarán.

# La HERNIA (QUEBRADURA)

El HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición:

- 1.º La operación que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.
- 2.º La CONTENCIÓN ABSOLUTA y PERMANENTE, que asegure la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCIÓN ABSOLUTA y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos. Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuídese con la precisión y la urgencia que su caso merece:

Barcelona, 3 de Noviembre de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método he obtenido la curación completa de dos hernias que sufría y de las cuales me he quedado muy satisfecho. Le doy el permiso para hacer el uso que quiera de esta su carta. Quedándole agradecido me reitero de usted afmo. s. s., DOMINGO TIRALLO, calle Santa Amalia, 48, Barcelona.

Villena, 17 de Noviembre.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes Aparatos y Métodos C. A. BOER la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren de hernia, autorizándole a publicar esta carta. Suyo afmo. y agradecido amigo y Capellán, JOSE GIL, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, en Villena (Alicante).

HERNIADOS y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar las molestias y graves consecuencias de las HERNIAS y las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído y obesidad, visíten con toda confianza al eminente ortopédico SEÑOR C. A. BOER, en

MADRID, lunes 23 noviembre, HOTEL INGLES.  
 CORDOBA, martes 24 noviembre, HOTEL REGINA.  
 SEVILLA, miércoles 25 noviembre, HOTEL PARIS.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, núm. 60, BARCELONA

## Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

### CINE SONORO

FUNCION PARA HOY DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Programa: ESTAMPAS CHINESCAS, variedad sonora «Paramount».—SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT NUMERO 23.—¡Exito formidable! Últimas proyecciones de la grandiosa producción sonora «Paramount»: RANGO, una película maravillosa impresionada en las selvas de Sumatra. Por primera vez oirá usted en el cine sonoro el grito de las fieras en su propia atmósfera. Butaca, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30.  
 Hoy domingo, cuatro tarde, popular para los niños: REVISTA SONORA PARAMOUNT.—HACIA EL OESTE, por Jack Perrin.  
 Mañana lunes, nuevo programa.  
 Próximamente, SU NOCHE DE BODAS, por Imperio Argentina (la novia de España), y LAS LUCES DE LA CIUDAD, por el genio del cine, Charlie Chaplin (Charlot).

## Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabredo TELEFONO núm. 1-7-5-6

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español HOY DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—Colosal programa sonoro: 1.º NOTICARIO SONORO FOX.—2.º Exito de la superproducción «Metro Goldwyn Mayer», totalmente hablada en español, EN CADA PUERTO UN AMOR, por José Crespo, Conchita Montenegro y Juan de Landa. Hoy última proyección.  
 Localidad numerada: Butaca, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos.  
 Hoy domingo, a las cuatro de la tarde, Cine popular, proyectáddose la gran película americana EL JINETE MANCO, por Fred Thomson, completando el programa las películas sonoras NOTICARIO FOX y ALICIA CAZA-EL GATO.  
 Butaca, 50 céntimos. Gradas, 10.  
 Muy pronto, EL PROCESO DE MARY DUGAN.

## CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549 EMPRESA CINAES

HOY DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las cuatro de la tarde, sección infantil: La graciosa película, Selección Cineaes, EL FRESCO NUMERO 1.—Estreno de la película americana DE HOMBRE A HOMBRE.  
 Precio para esta sección: Butaca, 0'50.  
 A las seis, ocho y cuarto y diez y media: la revista alrededor del mundo NOTICARIO MOVIE TON FOX NUMERO 43.—Estreno de la sinfonía TARDE Y NOCHE EN VIENA.—Estreno sensacional de EL TRIO FANTASTICO, película hablada «Metro Goldwyn», por Ion Chaney (el hombre de las mil caras).  
 Precios para las secciones de las seis y diez y media: Butaca, 2 pesetas; Niños, 1. Para la sección de las ocho y cuarto: Butaca, 1'50; Niños, 0'70.

# Impresiones de un viaje

Era el 11 de Noviembre de 1931, día lluvioso y triste, caminaba lentamente a la capital en un coche de alquiler un alcalde de los elegidos por el pueblo el 14 de Abril.

Este alcalde es uno de tantos que han sido calumniados, perseguidos y encarcelados por los gobiernos derribados de la monarquía, uno de los que muchas veces han sido sitiados por la burguesía, negándole el trabajo, para que por el hambre claudicara de sus ideales de liberación social, cosa que nunca pudieron conseguir los enemigos de la libertad y el progreso.

Caminaba pensando en el pasado por las calles sombrías por su estrechez, de aspecto triste por la llovizna, recordando la fecha memorable de las sangrientas represiones de la huelga del 25 de Mayo de 1919, recordé, al pasar por casa de don Francisco Azorín, su deportación a Albacete; recordé al viejo luchador Juan Palomino, que fué conducido por carretera, esposado, como si se tratara de un criminal, todo por el terrible delito de ser socialista, de ser hombre que no estaba conforme con un régimen que perseguía a los ciudadanos honrados y dejaba en libertad a los ladrones y asesinos.

Recordé las palabras del alcaide de la cárcel, cuando por el delito de visitar a los que estaban encerrados, trató de encerrarme a mí también; recordé la suscripción que abrieron diecisiete que habían puesto en libertad para mí, siendo rechazada y teniendo que ir ante su presencia a casa del tesorero, que era un tal Vaquillas, para que me socorriera, que por cierto estaba ausente.

Próximo al Gobierno civil, recordé el pueblo de Villafranca, el que en la huelga de Mayo del 19, fué el que pasó más trágicos sucesos, incluso hasta ser víctima de los balas una obrera que buscaba a su marido; fueron encarcelados seis o siete obreros, todos esclavos del trabajo, no yendo a la cárcel ninguno de los que viven del sudor del obrero.

Recordando estas fechas memorables, de tristes recuerdos para todo ser que tenga sentimientos humanitarios, subo las escaleras, y cual fué mi estupor al encontrarme dieciocho obreros de Villafranca, todos conocidos, que habían sido detenidos por la huelga, los que fueron trasladados a la cárcel.

Siempre a la cárcel los que sufren privaciones hasta las más perentorias para la vida; los que sus hijos le piden pan y no pueden dárselo; los que

**PANADERÍA**  
DE  
**PEDRO GÁLVEZ**  
FRIAS, 30. — TELÉF. 2952

**JOSE ANGEL AÑON GARCIA**  
FABRICA DE PASTAS PARA SOPA  
Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-7-4-5  
**CORDOBA**

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

trabajan como bestias de carga para que el fruto de su trabajo, casi en su totalidad, se quede en casa de los holgazanes que nada hacen en beneficio de la Humanidad.

Estos son los que ví en el coche que partió con dirección a la cárcel de Córdoba; no iba ninguno de los que son los culpables de todos los conflictos sociales que han habido, hay y habrá mientras existan individuos que su papel social en la Humanidad sea el vivir en la holganza sin producir nada útil y aprovecharse para vivir del trabajo de los desheredados del patrimonio universal.

Hay que tener en cuenta que los campesinos andaluces, sus únicas aspiraciones son el trabajo; lo demuestran sus contratos de trabajo, que todos, por lo general, consignan en sus bases colocación de los obreros parados; esto se les niega y aquí es donde estriba la causa del mal y donde parte

**Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ**  
GARCIA HERNANDEZ, 102  
(Antes Alfonso XII)  
Teléfono 2970 :: Córdoba

**ALUBIAS DEL BARCO — Precios baratísimos. En LAS COLUMNAS**  
Conde de Torres Cabrera, 6 Tlf. 2354



**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
**Capital Social 12.000.000 de pesetas**  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
**FUNDADA EN EL AÑO 1894**  
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios - Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil - Seguros Marítimos -  
Subdirección para Córdoba y su provincia:  
**Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera**  
Edificio propiedad de la Compañía

el fantasma comunista que tanto pánico siembre entre la burguesía de todos los tiempos y edades.

Si es delito proclamar el principio que el que no trabaje que no coma, yo soy delincuente.

Si es delito proclamar las palabras de Pedro José Pruon en su libro «Qué es la Propiedad», donde declara que la propiedad es un robo, yo las acepto y las repito en todo momento preciso, con toda la fuerza de mis pulmones, para que lo oigan hasta los sordos.

Si es delito combatir todo aquello que garantice la explotación del hombre por el hombre, las desigualdades sociales causa del antagonismo de una y otra clase, yo como socialista, con toda solemnidad me declaro delincuente, por aspirar a que solamente existe una sola clase de obreros, libres, honrados e inteligentes. — Francisco Romera Pérez.

**PANADERIA DE MANUEL MORTE**  
Especialidad en Vienas  
Calle María Auxiliadora, número 145  
Teléfono 2622. Córdoba

**FENAL**  
Desinfectante español  
PARA GANADERIA

**EL GAS**  
es lo más LIMPIO  
COMODO  
y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

**EL 2022**  
es el número del teléfono de POLITICA

## § 37.

1. Los principios fundamentales relativos a las deliberaciones de las Cámaras, a sus relaciones mutuas y a sus relaciones con el Gobierno y el público en general, están sentadas en el cuadro de las prescripciones constitucionales por una ley especial. Su funcionamiento interior está regulado por el reglamento que cada una se da así misma.

2. Hasta el voto de un nuevo reglamento interior por la Cámara de Diputados y el Senado, quedará en vigor el de la Asamblea nacional.

## § 38.

1. Para la reunión de las dos Cámaras en Asamblea nacional (§§ 56, 59, 61 y 65) se aplica el reglamento de la Cámara de Diputados.

2. Estas sesiones serán convocadas por el presidente del Consejo y presididas por el presidente de la Cámara de Diputados.

3. Será sustituido por el presidente del Senado.

## § 39.

Los ministros tienen el derecho de asistir a todas las sesiones de las dos Cámaras y de sus Comisiones. La palabra debe concedérseles cuando la pidan.

## § 40.

1. Los ministros deben presentarse ante la Cámara o las Comisiones parlamentarias que reclamen su presencia.

2. Fuera de estos casos, pueden hacerse reemplazar por un funcionario de su departamento.

cuanto a las opiniones emitidas en el ejercicio de sus funciones no son susceptibles sino de medidas disciplinarias de la Cámara a que pertenecen.

## § 24.

1. Por todo otro acto o infracción, los miembros de la Asamblea nacional no pueden ser objeto de una persecución penal o disciplinaria sin autorización de la Cámara a que pertenecen. Cuando ésta niegue la autorización, toda persecución queda definitivamente excluida.

2. Estas disposiciones no se aplican a la responsabilidad penal asumida por los miembros de la Asamblea nacional en calidad de redactores responsables de un periódico.

## § 25.

Cuando un miembro de una de las Cámaras es cogido y detenido «in-fraganti», el Tribunal o la autoridad competente deben sin demora hacer conocer su detención al presidente de la Cámara interesada. Si ésta, o cuando no está en sesiones la Comisión prevista en el § 54, no aprueba la detención en un plazo de quince días, debe serle la detención levantada. Si la aprobación ha sido dada por dicha Comisión, el asunto se someterá a la Cámara dentro de los quince días de su reunión.

## § 26.

Los miembros y ex miembros de ambas Cámaras pueden negarse a deponer como testigos sobre cosas de que hayan conocido en su calidad de representantes. Esta disposición no se aplica cuando se trata de maniobras intentadas para inducir a un miembro de una Cámara a abusar de su mandato.

## § 27.

Los miembros de ambas Cámaras tienen derecho a una indemnización, cuya cuantía fijará la ley.

Nuestra colaboración

El presupuesto de Francia

Las impresiones pesimistas que no hace aún muchos meses se exponían por algunos significados políticos y hacendistas franceses respecto a la nivelación de los próximos presupuestos nacionales, no parecen tener confirmación si juzgamos por el proyecto sometido a la Cámara popular de la vecina República. Según este proyecto, los ingresos calculados para el año 1932 ascienden a 41.037.290.741 francos y los gastos a 40.935.018.566 francos. Es decir, que, contra lo supuesto, hay un superávit inicial de francos 102.272.175.

El cálculo de los ingresos no parece distanciado de la realidad. La enorme suma presupuestada no puede obtenerse merced a la riqueza actual de Francia, cuya máquina fiscal funciona desde hace años a plena potencia. La previsión de los gobernantes franceses, en cuanto a la Hacienda se refiere, fué durante la guerra y en los primeros años que le sucedieron, de intensidad tal, que hoy puede soportar, si no con holgura a lo menos con suficiencia, las enormes cargas de gastos del Estado. Los pagos de las reparaciones y la acumulación de capitales refugiados actualmente en Francia por razones de índole internacional son poderosos elementos que vienen a fortalecer la Hacienda francesa. Pero el Estado es un monstruo que no se sacia nunca de tragar millones. Sin intentar siquiera disminuir su deuda, los crecientes ingresos van desapareciendo en nuevas y constantes cargas.

Dijérase que su misión de máquina transformadora y distribuidora del capital no tiene límite.

Fué corriente durante los primeros años subsiguientes a la guerra creer que merced al pago sucesivo de las indemnizaciones por parte de los Estados vencidos, podrían los vencedores ir disminuyendo los impuestos. Esta esperanza no llegará a realizarse. Solamente los Estados Unidos, por la inmensidad de sus ingresos, llegaron durante los dos años últimos a reducir algunos sus tributos. Pero la crisis económica les ha obligado a restable-

cerlos, y ahora, al parecer, con carácter definitivo.

Las crecientes necesidades nacionales obligan ahora a Francia a aumentar algunos de sus gastos. Entre ellos figuran los nuevos seguros de las profesiones agrícolas (300 millones), mejoras a las Sociedades de socorros mutuos de antiguos combatientes (75 millones), pensiones para los inscritos marítimos (36 millones), pensiones a los ex combatientes (401 millones), inválidos de la guerra y tuberculosos incurables (96 millones), servicio militar de un año (180 millones), etc., etcétera.

A pesar de estos aumentos considerables, el equilibrio presupuestario está basado en dos principios incommovibles, según la frases del ministro de Hacienda, M. Pietri: Nada de nuevos impuestos; ningún empréstito nuevo.

PANADERIA DE SAN JOSE  
José Roldán Rodríguez  
Especialidad en tortas de aceite  
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4-1

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO  
ANTONIO TRENAS  
García Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

PANIFICADORA de Liberato Iglesias  
Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL  
Especial: Viena y Francés  
Sta. M.<sup>a</sup> de Gracia, 112. — Teléf. 2132  
CORDOBA

ANTONIO GAZQUEZ  
Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

LUIS GONZÁLEZ MADRID  
Vinos de Montilla y de Mesa  
Tinto y Blanco  
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

BAR DORÉ  
Especialidad en vinos de Moriles en rama.—Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas.—Tapas por el consumo.—FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)  
Suprimida la propina.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales.

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-6

El contribuyente francés está saturado de gabelas. Su proporción está en relación con su excepcional riqueza, pero aumentar el impuesto fuera de los límites actuales es matar la prosperidad y la fortaleza nacionales. El empréstito significa siempre una debilidad de la Hacienda, y ante el cúmulo del papel deudor francés, una nueva emisión dañaría el crédito del Estado.

Pero el huir de nuevos impuestos y de empréstitos no significa que el Gobierno francés prescindiera de nuevas fuentes de ingresos. Se respeta al contribuyente «interior»; pero el dinero necesario se obtiene del exterior. ¿Cómo? Muy fácilmente.

Una ley reciente autoriza al Gobierno a establecer recargos sobre las mercancías procedentes de países donde una brusca depreciación monetaria produce el efecto de crear una prima indirecta a las exportaciones. Aplicado este principio en amplia escala, su repercusión en los ingresos aduaneros será muy importante para el Erario francés.

Y se prepara, además, otro proyecto de ley, cuyos efectos ha de soportar la industria extranjera. En él se propone el mantenimiento de la tasa de 2 por 100 para la importancia de materias primas; pero eleva esta tasa al 4 por 100 en lo referente a los productos medio elaborados y al 6 por

100 respecto de los objetos totalmente manufacturados.

Estas leyes, como se vé, además de constituir una nueva barrera aduanera más para defender la producción francesa, ofrecen un aspecto fiscal señaladísimo en cuanto se refiere al alivio de nuevas cargas al contribuyente francés. Claro está que la habilidad del ministro M. Pietri puede tropezar con la oposición de otros países que exportan a Francia ya las primeras materias, ya los productos manufacturados, y que la cuestión degenera en una verdadera guerra de tarifas viniendo a retardar la renovación de la actividad económica del mundo.

René Durant

Anís  
«Pretel»  
EL MAS EXQUISITO  
Adolfo Villén  
RUTE

Anuncie en POLITICA

§ 28.

1. El presidente de la República convocará ambas Cámaras en dos períodos de sesiones ordinarias anuales: uno, en primavera; el otro, en otoño. El período de primavera se abre en Marzo; el de otoño, en Octubre.

2. Fuera de estos períodos, el presidente convoca las Cámaras a sesiones extraordinarias cuando ha lugar a ello. Si la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara de Diputados o del Senado hace petición motivada al presidente del Consejo, el presidente de la República tiene que convocar las Cámaras para que se reúnan dentro de los quince días de la petición; si no lo hace, ambas Cámaras se reúnen al mismo tiempo en los quince días siguientes convocadas por sus presidentes respectivos.

3. Cuando hayan pasado más de cuatro meses después de la última sesión ordinaria, el presidente está obligado, si los quintos de los miembros de una de las Cámaras lo piden, a convocarlas, para que se reúnan en los quince días de dicha petición. Si no lo hace, las Cámaras se reúnen en los quince días siguientes convocadas por sus presidentes respectivos.

§ 29.

Las sesiones de ambas Cámaras comienzan y terminan al mismo tiempo.

§ 30.

1. La clausura de las sesiones de las Cámaras se decide por el presidente de la República.

2. No puede aplazarse más de un mes, y esto una sola vez al año.

§ 31.

1. El presidente de la República tiene derecho a disolver las Cámaras.

2. No puede usar este derecho durante los seis últimos me-

ses de sus funciones. La elección tiene lugar en un plazo de sesenta días, después de expirado el mandato de las Cámaras o después de la disolución de una de ellas.

3. La disolución del Senado no detiene el proceso criminal entablado ante él en virtud de los §§ 67 y 79.

§ 32.

Salvo disposición contraria de la presente ley, se exige la presencia del tercio, al menos, de los miembros de una Cámara para la validez de sus votos. Las decisiones se toman por mayoría de los presentes.

§ 33.

El voto de una declaración de guerra o de una enmienda a la presente Carta Constitucional exige una mayoría de tres quintos de los miembros en ambas Cámaras.

§ 34.

1. La Cámara de Diputados no puede tomar decisión relativa a acusar al presidente de la República, presidente del Consejo o miembros del Gobierno sino en presencia de dos tercios de sus miembros y por mayoría de los presentes.

2. El procedimiento ante el Senado constituido en Tribunal de justicia se regula por la ley.

§ 35.

Cada Cámara elige ella misma su presidente y Mesa.

§ 36.

Las sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado son públicas. No pueden constituirse en Comité secreto sino en los casos previstos por sus reglamentos.